



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON FERRETERIA MARSELLA LIMITADA

**ALGARROBO, 01/04/2013
DECRETO N°**

1041

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba acuerdo N°131 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 26.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2013.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 8, letra g).

CONSIDERANDO

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 9000, de fecha 19 de Marzo del año 2013, emitida por el Taller Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere mantención de máquina hidrolavadora porto técnica 380 volts.
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó mediante Orden de Compra N° 377-279-SE13, de fecha 01/04/2013, a Ferretería Marsella Limitada, para que este último procediera mantención de una máquina hidrolavadora porto técnica.

DECRETO:

1. Autorícese la adquisición de Trato Directo a Ferretería Marsella Limitada, Rol Único Tributario N° 79.996-420-1, con domicilio en Celia Coloma N° 0145, Santiago, para que este último realice mantención de máquina hidrolavadora porto técnica.
2. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo, pagará por la mantención de una máquina hidrolavadora porto técnica a Ferretería Marsella Limitada la suma de \$ 421.022.- (cuatrocientos veintiún mil veintidós pesos), impuesto incluido.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 22.06.006 "Mantenimiento y Reparación de otras máquinas y equipos" del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JOGF/PMM/PMP/PMM/IRV/mcs.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)



CONTROL INTERNO

RECEPCION	FECHA	N°	HORA
01	ABR. 2013	09	:40
SALIDA	FECHA	N°	HORA
01	ABR. 2013	10	:00
NO: ABORE			